

## Pilar Mármol

Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centroamérica

De un tiempo para acá, profundizar en la comprensión del problema de la violencia contra las mujeres ha sido parte de mis intereses personales, políticos y profesionales. Estudiar este problema social, como muchos otros más, siempre será un ejercicio inacabado, en donde se van descubriendo nuevos caminos de reflexión y nuevos aportes que abonan a la transformación del sistema. No hay respuestas absolutas, no hay soluciones mágicas, más bien hay una diversidad de posturas, de conocimientos construidos y de experiencias que es preciso integrar y “poner a dialogar” para acercarnos a una comprensión más profunda y crítica de los problemas sociales, en este caso en particular, de la violencia contra las mujeres.

Por ejemplo, una de las expresiones de la violencia contra las mujeres que me pareció importante traer a colación en este espacio, es la relacionada con la violencia epistémica. En principio, es importante recordar que la epistemología ha sido tradicionalmente entendida como una rama de la filosofía que se encarga de la teoría del conocimiento, la cual refiere a los principios que validan el conocimiento científico como tal, entre las comunidades científicas, en determinados momentos históricos<sup>1</sup>. En otras palabras, la epistemología define qué es conocer, cómo se conoce, cuáles son las formas válidas de conocimiento, quién está facultado para conocer, cuáles son las fuentes del conocimiento, etc.<sup>2</sup> De ahí que la epistemóloga feminista, Sandra Harding, afirmara que *las epistemologías constituyen estrategias de justificación y legitimación del conocimiento científico*.<sup>3</sup>

La comprensión de la noción de violencia epistémica, parte de los aportes que se han desarrollado desde los estudios poscoloniales y también de autoras feministas como Gayatri Spivak, que han puesto sobre la mesa el papel que ha jugado la construcción y consolidación del Estado-Nación colonial, en donde se imponen las concepciones occidentales del mundo, anulando cualquier concepción distinta de subjetividad que no quepa dentro del canon de ciudadanía establecido por este sistema, como es el caso de las mujeres, a quienes la lógica patriarcal construye como “las

otras”, las “sujetas subalternas”, que por serlo, deben ser sometidas, tuteladas, domesticadas por el poder patriarcal.

El sistema patriarcal, a través de diferentes agentes de socialización, tales como la familia, la escuela, la iglesia, el derecho, los medios de comunicación, etc., ha ingeniado mecanismos para perpetuar el ejercicio de la violencia epistémica contra las mujeres, degradándolas –inclusive- de su calidad de seres humanos, para así justificar la violencia –a veces de manera explícita y a veces de formas sutiles- y las diferentes formas de opresión contra las mujeres. Por ejemplo, si bien se han dado avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, a través de diferentes mecanismos internacionales y nacionales de protección, esto no ha sido suficiente para que las expresiones de violencia y de misoginia contra las mujeres sean erradicadas, y por lo tanto, continuamos conociendo cotidianamente de historias de vida de mujeres que se truncan y se apagan entre la violencia y las muertes femicidas.

La violencia epistémica nos remite a analizar cómo el sistema ha creado representaciones sociales de las mujeres como seres inferiores, las cuales exacerbaban las relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres, y en última instancia, justifican la violencia contra las mujeres, pues al final de cuentas el ejercicio de la violencia se fundamenta en el poder. La violencia epistémica también nos obliga a profundizar sobre la construcción colonial del Estado, que en el caso de Guatemala, se fundamenta en la historia de invasión, despojo y colonización de los pueblos originarios, historia que ha afectado de formas particulares a las mujeres.

Profundizar en la violencia epistémica nos permite repensar las dinámicas sociales actuales, en medio de las cuales prevalece la idea de homogeneizar el pensamiento y despreciar la diversidad de la vida humana.

Guatemala, 11 de enero de 2017

<sup>1</sup> Muñoz, Lily. En entrevista realizada el 11 de enero de 2017

<sup>2</sup>Ibíd.

<sup>3</sup> En: Muñoz, Lily. (2010). Epistemología Feminista. Módulo 2 de la Escuela Política Feminista. Guatemala: Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén – Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres.